ECONOMIST&JURIST

Noelia Padrino Acero
Abogado Director de Padrino Abogados y especialista en Civil, Administrativo y Urbanismo

Daños y perjuicios a empresa de telefonía móvil

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 28-01-2020
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Otros contratos**
- Número: 13514
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Consumidores, CONTRATO VERBAL, INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS, REBELDÍA
- Documentalista: Alba Leyva de Castro

Documentos originales presentados

- Resumen del caso
- Demanda
- Sentencia
- Firmeza de la sentencia

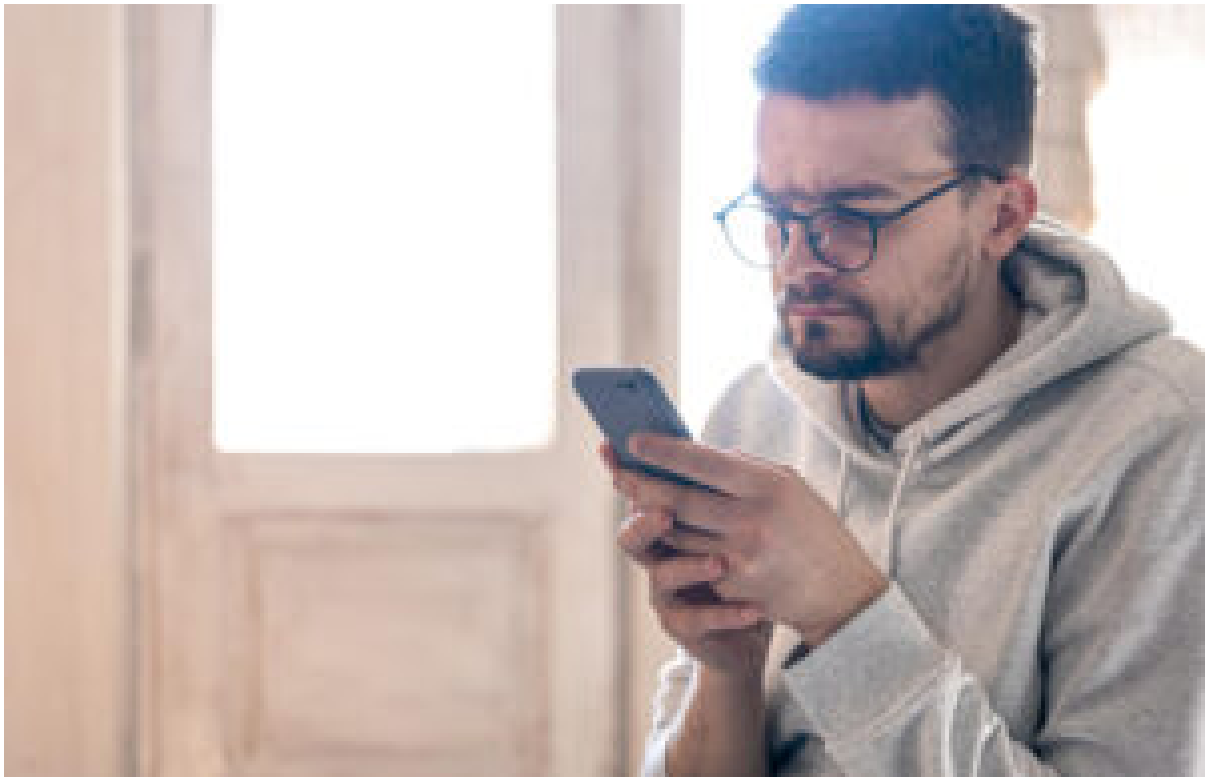

(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- Madrid, 26-07-2019

El señor Virgilio decide realizar una portabilidad de sus servicios (fibra y teléfono móvil) desde la empresa Azul a la empresa Roja. Dicha portabilidad se lleva a cabo a través de una llamada telefónica con un comercial de Roja. Al cabo de unos meses, Virgilio se da cuenta de que el comercial realizo una nueva alta y, por tanto, esto le produjo un perjuicio con Azul porque le reclamaba facturas impagadas de las que el actor no conoce su existencia. Durante ese periodo de tiempo Virgilio estuvo

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |